

La reforma de les pensions



RECULL DE REFLEXIONS I OPINIONS



Octubre 2013

Rechazo generalizado

Editorial – El País

La falta de alternativa y una mala gestión política explican la oposición a la reforma de las pensiones

El anteproyecto de reforma del sistema de pensiones aprobado el viernes está marcado sin remedio por una preparación política muy deficiente y una explicación a la ciudadanía que prácticamente no ha existido. Es evidente que el sistema español de pensiones tiene que ser reformado (con independencia de que lo exija con mayor o menor severidad la Comisión Europea) porque están fallando los dos pilares básicos del mismo, a saber, la relación entre pensionistas y cotizantes, en constante deterioro, y la vida media de los españoles después de la jubilación. Ambas circunstancias, al margen del desempleo generado por la crisis, ponen en peligro la viabilidad del sistema de reparto a medio plazo.

Los sindicatos y los empresarios representados en el Consejo Económico y Social (CES) han rechazado el anteproyecto, basado en el dictamen de una comisión de expertos, sobre la base de que el nuevo sistema corregido impondrá a los pensionistas pérdidas importantes de poder adquisitivo, debido fundamentalmente a que desvincula la actualización anual de las pensiones del IPC y lo sustituye por una fórmula probablemente arbitraria (actualización mínima del 0,25% durante los años de crisis y techo del IPC más el 0,25% durante los prósperos). El argumento del CES es correcto, claro, pero es que en ausencia de un flujo de ingresos creciente o compensado por vías presupuestarias, la pérdida de poder adquisitivo es inevitable.

Y es aquí donde aparece la debilidad política de la reforma del Gobierno. En vez de encargar un informe a un grupo cerrado de expertos —informe que no es desdeñable, aunque su texto resulte poco didáctico— debería haber orquestado un debate público, abierto, quizá con un Libro Blanco que recogiera la opinión mayoritaria de la sociedad; y tendría que haber instado, también con fines didácticos, respuestas a cuestiones básicas como las posibilidades reales de elevar los ingresos del sistema, aunque fuera para descartarlas por sus consecuencias sobre el empleo, o explorar la vía de la aportación presupuestaria.

Así que el Gobierno se encuentra con una repulsa social cerrada —los empresarios se han unido, en el CES, al rechazo del proyecto—, a la oposición política en contra y a la ciudadanía en actitud de rechazo; hay que explicar las cosas muy bien para que se entienda que las pensiones, aunque respondan a la lógica de un sistema de reparto, van a perder poder adquisitivo en una cuantía sustancial mientras se inyectan miles de millones a un sistema financiero que no acaba de restablecer el crédito.

Incluso, como respuesta temerosa al rechazo del anteproyecto, se pretende sondear la hipótesis de elevar los ingresos propios mediante una subida de las bases máximas de cotización. Una rectificación sobre la que el Gobierno debería reflexionar y calcular mucho. Porque en las bases máximas es donde

se advierte la distancia máxima entre lo aportado al sistema y lo percibido como pensión. Y, en todo caso, probablemente tampoco generaría los recursos suficientes para tapar la brecha.

El Consejo Económico y Social critica la reforma de las pensiones de Báñez

MANUEL V. GÓMEZ – El País

Al Consejo Económico y Social (CES), órgano compuesto principalmente por sindicatos y empresarios, no le gusta la reforma de pensiones que el Gobierno ha puesto sobre la mesa. En concreto, a su Comisión de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, que ha elaborado un informe muy crítico con los cambios previstos por el Ejecutivo que el pleno de la organización debatirá y votará este jueves. Al contrario de lo que dice el Ministerio de Empleo, la propuesta argumenta que los cambios en el modo de actualización anual de las pensiones supondrán “una pérdida de poder adquisitivo en contextos de crisis como el actual, que además no llegaría a recuperarse”. La crítica no solo se queda en el fondo, también llega a las formas y al “procedimiento seguido en esta ocasión, se aparta del habitual”, lo que para el CES “resulta inadecuado” porque no le permite opinar sobre la versión definitiva.

La propuesta de dictamen que debatirá en la tarde del jueves el pleno del CES, a la que ha tenido acceso este diario, puede ser modificada y enmendada, por lo que todavía no es definitiva. Sin embargo, no debería haber grandes cambios ya que el documento de 20 páginas y cinco puntos elaborado por la Comisión de Seguridad Social ha sido aprobado por unanimidad, según apuntan fuentes sindicales y patronales. Esto supondría que la CEOE se suma a las posiciones críticas que los sindicatos UGT y CC OO han mantenido en las últimas semanas.

El CES —presidido por Marcos Peña, secretario general de Empleo en el último Gobierno de Felipe González— es un órgano consultivo y autónomo que se compone de tres grupos. En el primero están los sindicatos mayoritarios UGT y CC OO y los nacionalistas CIG y ELA. El segundo lo integran las patronales CEOE y Cepyme. El tercero es el más heterogéneo y lo forman organizaciones agrarias, de pescadores y de consumidores, junto con seis expertos nombrados por el Gobierno.

El papel del CES en esta reforma —y en los proyectos de ley de ámbito socioeconómico— es evaluar el anteproyecto que el Ejecutivo remitió a este organismo el lunes de la semana pasada. Su evaluación será estudiada por el Consejo de Ministros, que el viernes aprobará el anteproyecto de ley definitivo. Aquel texto legal cuenta con la doble vía de ajuste que el Ministerio de Empleo plantea para esta reforma: la desvinculación de la actualización anual de las pensiones del IPC y su sustitución por una fórmula en la que se tiene presente la salud de las cuentas de la Seguridad Social, con un suelo en los años malos (0,25%) y un techo en los buenos (IPC más 0,25%); y la utilización de la esperanza de vida a los 67 años para calcular la pensión inicial de quien se jubila, llamado Factor de Sostenibilidad. El documento remitido por el Gobierno iba acompañado de una memoria de impacto normativo y económico que cifraba en poco más de 800 millones el recorte en pensiones para 2014 y en 33.000 de forma acumulada hasta 2022.

El informe de la Comisión de Seguridad Social concluye que la reforma, en su formato actual, acarrea “una pérdida de poder adquisitivo”. Esto choca frontalmente con el argumento que utiliza el Ministerio de Empleo que defiende que la reforma no supondrá devaluación de las pensiones y que se sujeta a lo que marcan las últimas recomendaciones del Pacto de Toledo, de 2010. “El CES entiende que el objetivo expresado en la Recomendación Segunda del Pacto de Toledo con la formulación del índice de revalorización que propone el anteproyecto no se consigue”, expone. Además, el informe advierte de que “la utilización lineal del índice (...) actuaría en contra de la equidad del sistema” al aplicarse a todas las pensiones. Subraya que en torno al 50% de las prestaciones son de menos de 650 euros al mes.

No es la única censura al contenido de la reforma propuesta. Al CES tampoco le han gustado las formas empleadas por el Ejecutivo para sacar adelante sus intenciones. “El procedimiento seguido en esta ocasión se aparta del habitual”, reza el documento, que expone que en reformas de pensiones anteriores el CES estudia los anteproyectos que ya han sido negociados con agentes sociales y grupos políticos. “La singularidad del procedimiento (...) no ha facilitado el ejercicio de reflexión conjunta y el acercamiento de posiciones sobre una norma de la trascendencia de la que nos ocupa en la que, aun existiendo algunos elementos para el consenso, existen también evidentes opiniones divergentes sobre algunos aspectos entre las organizaciones que componen este órgano”, continúa el informe.

Por otra parte, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, defendió ayer la reforma en sendas respuestas al socialista Valeriano Gómez y a Joan Coscubiela, de Izquierda Plural. Báñez reprochó al primero que haya roto relaciones con el Gobierno. Gómez le había pedido que retirara la reforma. Coscubiela le recordó que para aumentar los ingresos de las pensiones puede subir las bases máximas y mínimas de cotización o crear impuestos solidarios.

"Los ancianos ya no son el cojín social. Ya no pueden aguantar más"

nuevatribuna.es

Entidades Catalanas de Acción Social alerta de la emergencia de una "nueva pobreza" en Cataluña de la mano de los ancianos pensionistas que han agotado sus ahorros y recursos intentando ayudar a sus familiares castigados por el paro y la crisis.

La presidenta de Entidades Catalanas de Acción Social (Ecas), Teresa Crespo, ha alertado este lunes de la emergencia de una "nueva pobreza" en Cataluña de la mano de los ancianos pensionistas que han agotado sus ahorros y recursos intentando ayudar a sus familiares castigados por el paro y la crisis.

Durante su participación en la jornada 'Pobreza y desigualdad, la situación en el Área Metropolitana de Barcelona', del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB), ha recordado que muchos ancianos destinan sus pensiones a sustentar a hijos y nietos, e incluso algunos han asumido deudas "estratosféricas" ajenas tras haber avalado a sus familiares en ciertas adquisiciones de elevadas cantidades económicas, como las viviendas y automóviles.

"Los ancianos ya no son el cojín social. Ya no pueden aguantar más", ha aseverado Crespo, que ha pedido más protección para este colectivo, además de para los menores, muy afectados también por el empobrecimiento de las familias.

Ha coincidido en esta valoración el profesor de Sociología de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) Sebastià Sarasa, encargado de analizar los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida y Hábitos de la Población (ECVHP), de 2011: "Se ha caído en el error de esperar que los ancianos lo aguantaran todo, y no ha sido la solución".

Sarasa ha destacado que la ECVHP apunta a que los ancianos han mejorado su capacidad adquisitiva entre 2006 y 2011 debido al empobrecimiento del resto de colectivos de edad, pero "las próximas recopilaciones de datos mostrarán que esto ha cambiado".

Las pensiones no están en peligro

Vicenç Navarro

Una postura generalizada en los círculos políticos, mediáticos y financieros del país es que el sistema público de pensiones se encuentra ante un gran reto determinado por la transición demográfica. Se argumenta que la transición demográfica, con un crecimiento muy acentuado de la población anciana, hace difícil sostener el sistema de pensiones públicas. Así, este rotativo apuntaba en un reciente editorial, Pensiones consensuadas (EL PAÍS, 30 de diciembre de 2012), que “el sistema actual de pensiones es insostenible por (...) la presión de la demografía, que empuja la población hacia edades más altas”.

Y también en este diario se han publicado varios artículos, que todos ellos subrayaban que, de no cambiar el sistema de financiación de las pensiones públicas y/o la extensión de sus beneficios, el gasto público en pensiones, debido a la transición demográfica, alcanzará unos niveles en 2050 que serán insostenibles.

Tal preocupación se basa en el supuesto de que, al haber más ancianos y menos jóvenes, estos últimos no podrán sostener las pensiones de los primeros. En otras ocasiones, este mismo argumento se presenta de otra forma que pone el acento en que el número de beneficiarios de las pensiones será cada vez más grande que el número de cotizantes al sistema de pensiones, con lo cual se llegará a una situación en que no habrá suficientes cotizantes para tantos beneficiarios. Tales argumentos parecen lógicos y razonables y su frecuente repetición en los medios explica que haya adquirido una gran credibilidad. Por regla general, se añaden a estos argumentos otros igualmente preocupantes. No solo el número de beneficiarios ha aumentado y continúa aumentando considerablemente, sino que el número de años de vida por pensionista también ha estado aumentando, con lo cual el gasto público en pensiones se está disparando, prediciéndose unos niveles de gasto público que las hará insostenibles.

En estos argumentos, sin embargo, no se tienen en cuenta varios hechos. Uno de ellos, de especial importancia, es el del aumento de la productividad, es decir, que un trabajador dentro de 40 años producirá mucho más que un trabajador ahora. Para comprender la importancia de este hecho, el lector tiene que conocer que hace 40 años el 18% de los españoles adultos trabajaba en la agricultura. Hoy solo el 2% lo hace, y este 2% produce mucho más de lo que producía hace 40 años el 18% de la población que trabajaba en agricultura. Un trabajador agrícola ahora produce más alimentos de los que antes producían nueve trabajadores, y ello como consecuencia del enorme crecimiento de la productividad. Se habría percibido como una observación innecesariamente alarmista si hace 40 años economistas famosos hubieran escrito en rotativos de gran difusión que, como consecuencia de que los trabajadores estaban abandonando el campo, habría menos producción de alimentos, con lo cual, al cabo de 40 años, la gente de España moriría de hambre.

Pues bien, sustituyan alimentos por pensiones y vean el posible error que significa alarmar a la ciudadanía argumentando que dentro de 40 años no

habrá suficientes trabajadores para sostener las pensiones. Los datos supuestamente alarmantes aparecen cuando se indica que el número de cotizantes por beneficiario está disminuyendo, reduciéndose (según varias estimaciones) por ejemplo a la mitad en el año 2050. Ahora bien, es fácilmente demostrable que esta disminución que se considera tan preocupante, en realidad no lo es, ya que es más que probable que un trabajador producirá casi el doble en 2050 que ahora, con lo cual podría mantener casi al doble de pensionistas. Es más, el porcentaje de la población activa habrá aumentado, pues hoy es de los más bajos de la Unión Europea de los 15, ¿dónde está, pues, el problema?

El mismo error aparece cuando se alarma a la población indicando que en 2007 nos gastamos el 8% del PIB en pensiones y dentro de 40 años nos gastaremos el 15%, lo cual se asume como que es insostenible en una sociedad que tiene recursos limitados (por cierto, Italia ya se gasta el 14% del PIB en pensiones públicas y el sistema no se ha colapsado). El error de todas estas tesis alarmistas es que se asume, de nuevo, que la productividad apenas variará.

Si la productividad creciera un 1,5% por año, que es el promedio de crecimiento en los últimos 50 años, el PIB de España en 2060 sería 2,20 veces mayor que en 2007 (en monedas constantes, es decir, que la capacidad adquisitiva real habrá más que doblado la actual). En otras palabras, si en 2007 el PIB era, por ejemplo, 100, en 2060 sería 220. Pues bien, si en pensiones nos gastamos en 2007 un 8% del PIB, es decir, 8 puntos del PIB —dejando para los no pensionistas 92 puntos—, en 2060 nos gastaremos el 15% de 220, es decir, 33 puntos en pensiones, quedando para los no pensionistas 187 puntos, muchos más que los 92 de 2007. En realidad, hace 50 años nos gastábamos el 3% del PIB en pensiones, y en 2007 nos gastamos el 8%. Hemos casi triplicado el gasto en pensiones y, sin embargo, los recursos para los no pensionistas también han aumentado, pues el tamaño de la tarta es mucho mayor ahora que hace cinco décadas.

Que no haya problemas graves en las pensiones públicas no quiere decir que no deban hacerse reformas, pero estas no deberían ir en el sentido de reducirlas. Una medida aconsejable para aumentar los fondos a la Seguridad Social y mejorar las pensiones es facilitar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En España, el porcentaje de la población que trabaja es bajo. Y en parte esto se debe a dos factores. Uno es el bajo porcentaje de la población adulta que trabaja en el sector público (en 2007 el 10%, uno de los más bajos de la UE-15, cuyo promedio es del 15%). En contra de lo que se dice, el sector público (y, muy en particular, en los servicios públicos del Estado del bienestar, tales como sanidad, escuelas de infancia, educación y servicios sociales, entre otros) está poco desarrollado y tiene escaso personal, y ello se traduce en el bajo porcentaje de la población que trabaja en él. Y el trabajo crea la necesidad de producir más trabajo.

El otro factor (relacionado con el anterior) es la baja participación de la mujer en el mercado de trabajo (52%). Si España tuviera el porcentaje de Suecia, habría 2,8 millones más de trabajadoras pagando impuestos y cotizaciones sociales. Para ello se debería expandir el cuarto pilar del Estado del bienestar, de modo que se incluyera el derecho de acceso a las escuelas de infancia,

además de los servicios domiciliarios a personas dependientes. Y, naturalmente, se debería hacer al hombre corresponsable de las obligaciones familiares. Y sobre todo, invertir en infantes y jóvenes, pues ellos son los futuros cotizantes que financiarán las pensiones del futuro.

Deberían también corregirse las inequidades existentes en la financiación de las pensiones. Es injusto que uno de los banqueros más importantes de España pague a la Seguridad Social un porcentaje mucho menor que un empleado de su banco. Como también es injusto que una persona trabajadora no cualificada (que vive 10 años menos que una persona de la decila superior de renta) tenga ahora que trabajar dos años más para pagarle las pensiones a la persona que le sobrevivirá 10 años. En realidad, el incremento de la esperanza de vida se ha concentrado en los últimos 40 años en las rentas superiores, habiendo sido menor en las rentas inferiores. Estos deberían ser los temas que centraran el debate actual sobre las pensiones: la creación de empleo y sobre todo, buen empleo, y la corrección de las desigualdades en la financiación de las pensiones.

Pensiones: importante reto sindical

Enrique Tordesillas - nuevatribuna.es

El Gobierno pretende dar un hachazo al único pilar del Estado del Bienestar que todavía no había tocado. Como en todas las “reformas” que emprende, su interés no es apuntalar el sistema, introducir las modificaciones necesarias para *garantizar la suficiencia económica a los ciudadanos de la tercera edad* como señala la Constitución.

Al PP no le interesa garantizar los sistemas de protección, sino reducir sus prestaciones para tener que complementarlas (quien pueda) con iniciativas privadas. Por eso no hablan de incrementar los ingresos, solo de reducir los gastos. Su propuesta forma parte de la estrategia conservadora (ya declarada 2012 por Mario Draghi, presidente del BCE, o más recientemente por el rey Guillermo Alejandro de Holanda) de acabar, con excusa de la crisis, con el estado social europeo.

La derecha española sabe, como Warren Buffett, que existe la lucha de clases y, por ahora, la van ganando ellos. No sienten la necesidad de negociar nada: el parlamento es un rodillo popular (leyes de educación, aborto, código civil...), la reforma laboral ha limitado enormemente la capacidad negociadora de los sindicatos y el Gobierno, cambiando unilateralmente los criterios sobre los que se ha basado el Pacto de Toledo, ha enterrado, de hecho, la concertación social.

En estos momentos no es imprescindible hacer ninguna reforma, más allá de incrementar los ingresos, en el sistema de pensiones pero además, la propuesta presentada por la ministra de Bañez es tremendamente injusta: a partir de 2014 los pensionistas verán disminuir su poder adquisitivo y deja a los actuales jubilados y a los que vayan a serlo en los próximos años sin capacidad de maniobra para compensar la pérdida. En cuanto a la posible revalorización, con la fórmula de la ministra difícilmente se logrará (la reforma la han hecho para reducir costes) y aunque fuese cierto, no empezaría antes de 8-10 años. Hablar de recuperación en ese plazo, a personas de más de 75 años, no deja de ser un sarcasmo.

La reforma, además de injusta, tiene un efecto negativo en la recuperación económica. La pérdida de poder adquisitivo y el miedo al futuro de 8 millones de personas no es la mejor forma de reactivar el consumo para salir de la crisis.

¿Es posible el acuerdo en este escenario? Lo dudo. La firma de acuerdos que mejoren las condiciones de los trabajadores está en el ADN sindical pero en estos momentos eso es impensable, al menos si de lo que se trata es de afianzar un sistema de pensiones capaz de *garantizar la suficiencia económica a los ciudadanos de la tercera edad*. Y solo será posible si la mayoría de la

sociedad somos capaces de crear una dinámica movilizadora que cambie la correlación de fuerzas, que haga pensar al PP que algo tiene que perder.

En esta movilización tiene un papel fundamental CCOO y UGT, tanto por el objetivo como por su capacidad de elaborar y hacer llegar sus alternativas a millones de trabajadores, pero no es únicamente una cuestión sindical. CCOO y UGT deben tomar la iniciativa y comenzar a tejer las alianzas que permitan crear un gran frente social capaz de parar la reforma prevista por el Gobierno.

Hay que ganar la batalla del lenguaje y de las ideas, hay que explicar a la sociedad que existen alternativas, pero fuera del escenario que nos plantea el Gobierno. Acertar la lógica de que la cuantía de las pensiones dependa únicamente de las cotizaciones es garantizar el debilitamiento del sistema al margen de la situación de la economía. El aumento de la productividad lleva a producir más bienes y servicios con menos trabajadores, con lo que puede aumentar el PIB a la vez que disminuyen los ingresos para pensiones.

La demografía y el número de cotizantes a la Seguridad Social son factores fundamentales pero lo realmente determinante, como en otros sistemas de protección, es la riqueza que seamos capaces de crear. La riqueza y la voluntad de distribuirla, algo que en el PP ni está ni se le espera.

De entre todas las medidas antisociales del Gobierno, probablemente la reforma de las pensiones es la que mayor repercusión social tiene, la que mayor rechazo ciudadano puede provocar, la que puede ser el origen de una respuesta ciudadana coordinada, continuada y masiva contra el desmantelamiento del estado del bienestar.

Ese es el reto sindical, pero también el de todas las personas que no estamos dispuestas a permanecer pasivas mientras vemos como en materia de prestaciones, servicios y libertades retrocedemos a tiempos preconstitucionales.

¡Juan, son tus pensiones!

JOSÉ A. HERCE – El País

Querido Juan Español:

La última vez que habrás tenido ocasión de leer un artículo periodístico sobre la reforma de las pensiones ha debido ser esta misma mañana o ayer. Imagino que no habrás leído todo lo que se ha publicado en los últimos meses. No te sientas mal, yo tampoco. Seguro que has tenido otras cosas que hacer.

Pero si has podido repasar por encima una pequeña muestra de lo que se ha publicado solo desde que se acabaron las vacaciones, pongamos que desde el 2 de septiembre, ya habrás visto que hay material abundante y para todos los gustos. Desde los documentos oficiales del Gobierno o el Consejo Económico y Social, replicando al primero, hasta los artículos de opinión de especialistas, académicos, profesores u opinantes de toda condición, pasando por los titulares mediáticos ilustrativos de la opinión de los partidos de la oposición, sindicatos, patronales u otras organizaciones más o menos civiles.

Convendrás conmigo en que hay que distinguir entre las propuestas formales de reforma de las pensiones que, nos gusten o no, al menos en mi opinión, parten de una bienintencionada voluntad de arreglar un problema que parecemos tener, y las reacciones políticas, a las que cabría atribuir la misma buena intención, por una parte, y las reacciones opináticas de expertos más o menos acreditados y hasta de los aficionados, por otra.

Si reparas en el detalle de la parte más genuina de esta avalancha de opinión, encontrarás una rara unanimidad en el reconocimiento de que tenemos un problema de pensiones. Alguna voz hay que afirma que no existe tal problema. Pero usando álgebra de primaria y los datos oficiales publicados en los últimos 15 años por el INE y la Seguridad Social, podrías comprobar que incluso la más favorable (o menos mala) continuación de las tendencias de fondo que muestran estos datos (sí, por favor, quítales la influencia ruidosa del ciclo en el periodo) nos lleva a un creciente déficit del sistema de pensiones, si nada cambiase, incluso después de la reforma adoptada en 2011 y en vigor desde el primero de enero pasado. Donde la unanimidad desaparece, Juan Español, es en el análisis de las causas de este desequilibrio y, especialmente en el de los remedios que podrían aplicarse.

Para muchos, las causas del problema de déficit creciente de pensiones que empezamos a experimentar en 2011-2012 (según se mida) radican en la destrucción de empleo debida a la crisis y el problema desaparecerá cuando hayamos salido de la misma. Créeme si te digo que, para empezar, puede que “nunca” volvamos a tener el nivel de afiliación que teníamos en 2007-2008. Hombre, dirás, nunca, nunca... Bueno, me refiero a lo que me queda de vida a mis 62 años. O sea, que yo no lo veré. Y que conste, Juan, que me encantaría equivocarme tanto en lo de la afiliación como en lo de mi esperanza de vida.

También te digo que el problema de las pensiones no se resuelve con más empleo, al menos de manera definitiva. ¿Sabes por qué? Seguro, lo hemos

comentado algunas veces. Porque cada nuevo afiliado genera derechos de pensiones tan buenas o mejores como las de aquellas que sus cotizaciones financian y, además, durante más años de vida. Este asuntillo del incesante aumento de la esperanza de vida es fastidioso para un sistema de pensiones como el nuestro, pero más vale que a nadie se le ocurra ponerle remedio.

También hay muchos que opinan estos días que la mejor manera de atajar los déficits crecientes de las pensiones consiste en aumentar los ingresos del sistema independientemente de si entran más cotizantes o no. Imagínate, Juan, te van a pedir que pagues más cotizaciones (o que las pague tu empresa) para mantenerte la pensión. Tu puesto de trabajo (o tu empresa) se volverá menos competitivo o tú perderás el salario equivalente. Si, por el contrario, te subiesen el IRPF o el IVA, tu renta disponible o el poder adquisitivo de tu salario también sufriría para mantener la misma pensión esperada.

Como habrás tenido ocasión de leer en los medios, el Gobierno propone revalorizar las pensiones si la situación del sistema de pensiones lo permite, pero nunca menos de un 0,25% y nunca más de lo que represente el aumento del IPC más ese mismo 0,25%. No se te escapará, Juan, que la mayor parte de los años venideros, de no existir ese suelo, las pensiones serían cada vez menores, pues el sistema tendrá (de no hacerse nada) déficits crecientes. Pero el suelo del 0,25% evitará que eso sea así. Claro, tampoco se te escapará que el año en el que el IPC crezca, pongamos, un 2%, los bocadillos que puedas comprar con esa pensión disminuirán un 1,75%.

¿No crees que, en definitiva, el que suba el IRPF o el IVA, o el que la revalorización de las pensiones sea inferior al IPC viene a ser lo mismo? Eso sí, claro, las subidas del IVA o el IRPF las sufren todos los contribuyentes y la revalorización por debajo del IPC la sufren solo los pensionistas. Pero el sistema entra en vías de sostenibilidad en cualquier caso y las ventajas o desventajas de uno u otro método se sopesan en otra balanza.

También hay quienes opinan que el aumento esperado del gasto en pensiones en proporción al PIB (hasta un mínimo de 4 puntos porcentuales en 2050, según todos los estudios) no es tan grave, pues algunos países europeos ya lo sufren y no les va mal. Añaden que ese aumento se podría financiar con los ingresos presupuestarios de cada momento sin necesidad de subir otros impuestos. Claro, bajando otros gastos. Con esos cuatro puntos del PIB se financian hoy día todas las prestaciones por desempleo, una buena parte de la educación o la mitad de la sanidad. No sé qué pensarás tú, Juan, pero yo no quiero ni imaginar los ajustes que habría que hacer en esas partidas en el futuro para pagar las pensiones en ausencia de otras reformas.

Para terminar, quería advertirte sobre el tema de las pensiones privadas. En estas condiciones, critican quienes se oponen a las reformas propuestas por el Gobierno, no va a quedar más remedio que suscribir planes o seguros de jubilación, cosa que solo podrán hacer los más ricos. De esta forma, argumentan, se establece una complicidad entre el Gobierno y la industria de las pensiones a expensas del pueblo.

Bueno, el caso es que el detalle al que me refería anteriormente, el de la creciente esperanza de vida, hace ineludible una reforma que equilibre los

ingresos y los gastos en pensiones de todos y cada uno de los individuos presentes y futuros. La solución a este problema puede venir por muchas vías, públicas o privadas, impuestos, cotizaciones, revalorización de las pensiones por debajo del IPC o ahorro (y pensiones) privado, pero no tendremos pensiones tan buenas como las que nos promete el actual sistema si no hacemos algo de esto.

Si no hacemos nada, Juan Español, el sistema acabará pagándonos unas pensiones equivalentes a la mitad de lo que esperamos hoy cuando nos jubilemos.

Afectuosamente tuyo.